

Firme y Regrese a la Escuela

HOJA DE FIRMAS – PAQUETE DE INFORMACION 2024-2025

Escriba el Nombre del Estudiante

Fecha de Nacimiento

Grado

He leído, entendido y/o cumplire con las siguientes normas de la escuela

- Procedimiento de Ausencia y Re-Admision
- Póliza de Asistencia para Estudiantes del 12o Año
- Información de Asistencia de Otoño del 2021-2022
- Consejos para Mejorar la Asistencia
- Póliza de Disciplina y Comportamiento
- Código de Vestuario
- Procedimientos de Emergencia de Autobuses Durante Terremotos
- Contrato de Escuela, Padre y Estudiante

Firma del Estudiante

Firma del Padre/Guardian

REQUIERIDOS - Las siguiente firmas/formas se deben entregar

- | | |
|--|---|
| 1 Tarjeta de Emergencia para estudiantes Actualizada | 6 Formulario que Autoriza la Divulgación de Información |
| 2 Autorización y Exención del Padre/Tutor para Publicidad | 7 Notificación Annual sobre el uso de Pesticidas |
| 3 Política del Uso Responsable (RUP) de los Sistemas de Computación del Distrito Información para los Estudiantes y las Familias | 8 Declaración Segura de Armas de Fuego |
| 4 Cuestionario de Vivienda Estudiantil (SHQ) | 9 Servicios para Vision |
| 5 Formulario de Confirmación para Padres/Estudiantes | |

ACADEMY

STEM

VAPA



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

FORMULARIO ESTUDIANTIL DE INFORMACIÓN PARA EMERGENCIAS

Español

Información para Padres: Favor de llenar este formulario por completo y firmar en la sección indicada. En caso de una emergencia grave las normas del distrito escolar requieren mantener a los alumnos en la escuela por su seguridad. El personal escolar usará este formulario cuando los alumnos sean permitidos volver a casa. Favor de llenar electrónicamente o con letra de molde clara y entregar el formulario completo en la escuela.

APELLIDO DEL ALUMNO		NOMBRE			INICIAL		
FECHA DE NACIMIENTO		<input type="checkbox"/> Masc. <input type="checkbox"/> Femen.		GRADO		IDIOMA QUE SE HABLA EN CASA	
DOMICILIO DEL ALUMNO – Número		CALLE			APT #	CIUDAD	CÓDIGO POSTAL
DOMICILIO POSTAL -- Número (SI DIFIERE AL DE ARRIBA)		CALLE			APT #	CIUDAD	CÓDIGO POSTAL
APELLIDO DEL PADRE/TUTOR LEGAL		NOMBRE			PARENTEZCO AL ALUMNO		VIVE CON EL ALUMNO <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
DIRECCIÓN DEL TRABAJO		CALLE			CIUDAD		CÓDIGO POSTAL
Números telefónicos de contacto		Indicar a qué número llamar para cada tipo de mensaje:*				CORREO ELECTRÓNICO:	
HOGAR		EMERGENCIA		<input type="checkbox"/> Hogar	<input type="checkbox"/> Celular	<input type="checkbox"/> Trabajo	
CELULAR		ASISTENCIA		<input type="checkbox"/> Hogar	<input type="checkbox"/> Celular	<input type="checkbox"/> Trabajo	
TRABAJO		INFORMACIÓN GENERAL		<input type="checkbox"/> Hogar	<input type="checkbox"/> Celular	<input type="checkbox"/> Trabajo	
MSG. DE TEXTO		<input type="checkbox"/> Autorizo que se me envíen mensajes de texto y entiendo que los cobros derivados son responsabilidad mía.					
APELLIDO DEL PADRE/TUTOR LEGAL		NOMBRE			PARENTEZCO AL ALUMNO		VIVE CON EL ALUMNO <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
DOMICILIO – número		CALLE			CIUDAD		CÓDIGO POSTAL
Números Telefónicos de Contacto		Indicar a qué número llamar para cada tipo de mensaje*				CORREO ELECTRÓNICO:	
HOGAR		EMERGENCIA		<input type="checkbox"/> Hogar	<input type="checkbox"/> Celular	<input type="checkbox"/> Trabajo	
CELULAR		ASISTENCIA		<input type="checkbox"/> Hogar	<input type="checkbox"/> Celular	<input type="checkbox"/> Trabajo	
TRABAJO		INFORMACIÓN GENERAL		<input type="checkbox"/> Hogar	<input type="checkbox"/> Celular	<input type="checkbox"/> Trabajo	
MSG. DE TEXTO		<input type="checkbox"/> Autorizo que se me envíen mensajes de texto y entiendo que los cobros derivados son responsabilidad mía.					
Al director: En caso de no localizarme durante una emergencia, le autorizo a contactar y, de ser necesario, entregarle a mi niño a cualquiera de las siguientes personas:							
NOMBRE		PARENTEZCO		TEL. DEL HOGAR		TEL. DE CELULAR	TEL. DEL TRABAJO
NOMBRE		PARENTEZCO		TEL. DEL HOGAR		TEL. DE CELULAR	TEL. DEL TRABAJO
NOMBRE		PARENTEZCO		TEL. DEL HOGAR		TEL. DE CELULAR	TEL. DEL TRABAJO
Incluir cualquier otro miembro de la familia que asista a esta escuela:							
APELLIDO		NOMBRE			SALÓN PRINCIPAL	GRADO ESCOLAR	PARENTEZCO
APELLIDO		NOMBRE			SALÓN PRINCIPAL	GRADO ESCOLAR	PARENTEZCO
FAMILIA CON NEXOS MILITARES: A fin de proporcionar recursos y apoyo a alumnos y a sus familias con nexos militares, favor de contestar las siguientes secciones:		Miembro directo de la familia en el ejército (servicio activo, en la Guardia nacional, Reservas, veterano): <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Parentesco con el alumno _____			Desplegado actualmente: <input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NO Rama militar: _____ Estatus: <input type="checkbox"/> Servicio Activo; <input type="checkbox"/> Guardia; <input type="checkbox"/> Reservas; <input type="checkbox"/> Veterano; <input type="checkbox"/> Occiso		
AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA							
El abajo firmante, como padre/tutor legal de:				menor de edad,			
<small>(Escribir el nombre del alumno con letra de molde)</small>							
por medio del presente autoriza al director o persona designada, habiéndosele encomendado el cuidado del alumno, a acceder a cualquier análisis con radiografía, anestesia, diagnóstico médico o quirúrgico, tratamiento y/o atención en hospital para el alumno, según lo especifique un médico acreditado y/o dentista. Estoy al tanto de que esta autorización se extiende antes de cualquier diagnóstico, tratamiento o atención en hospital necesaria y otorgo la autoridad y facultad al Distrito Escolar Unificado de Los Angeles ("Distrito") de dar consentimiento a todo y cualquier diagnóstico, tratamiento, o atención en hospital con un médico acreditado o dentista conforme se determine necesario. Esta autorización se extiende de acuerdo con el Artículo 49407 del Código de Educación de California, y seguirá en vigencia hasta que se revoque por escrito y dicha revocación se entregue al Distrito. Entiendo que el Distrito, sus funcionarios y empleados no asumen responsabilidad de cualquier indole en relación con el transporte del alumno. También estoy al tanto de que el costo de transporte de paramédicos, hospitalización, análisis, radiografías, o tratamiento que se proporcione en relación con esta autorización será responsabilidad exclusivamente mía, como padre/tutor del alumno.							
ALERTA DE SALUD – Incluir cualquier condición médica del alumno que limite actividad física o requiera atención especial. Incluir condiciones tales como asma y alergias (por ejemplo: a la crema de maní, o picaduras de abeja). Si el alumno no presenta ninguna condición indicar "ninguna".							
INDICAR SI EL ALUMNO TIENE SEGURO MÉDICO (Marcar uno) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No* Si respondió "Sí" Indique: <input type="checkbox"/> Seguro médico Particular <input type="checkbox"/> Medi-Cal <input type="checkbox"/> Healthy Families							
# de miembro MEDI-CAL / HEALTHY FAMILIES:							
1. SEGURO MÉDICO PARTICULAR		GRUPO #		1. SEGURO MÉDICO PARTICULAR		GRUPO #	
NOMBRE DEL DOCTOR/ CLÍNICA				NOMBRE DEL DOCTOR/ CLÍNICA			
*Si el alumno actualmente no tiene seguro médico, para información sobre programas gratuitos o a precios módicos, llame sin costo alguno a la LINEA DE ASISTENCIA del Distrito al : 1(866)742-2273.							
MI HIJO ES ALÉRGICO A LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS: :							
MI HIJO ACTUALMENTE TOMA LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS:							
HAGO CONSTAR QUE LEÍ Y ENTIENDO ESTE FORMULARIO Y OTORGO MI AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA, Y QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONÉ EN ESTE FORMULARIO ES VERDICA Y CORRECTA.							
X FIRMA DE: (MARCAR UNO) <input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/> TUTOR LEGAL				PERSONA A CARGO DEL CUIDADO (DECLARACIÓN JURADA)			
				FECHA			

APELLIDO DEL ESTUDIANTE

NOMBRE

S.N.

* El número telefónico seleccionado debe ser línea de marcado directo (no extensiones)

Corregido mayo 2014



**Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles
Autorización y Exención del Padre/Tutor para Publicidad**

Estimado padre de familia/tutor legal:

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles solicita su permiso para reproducir de forma escrita, por audio, imágenes o reproducciones electrónicas las actividades del programa escolar en las que su estudiante haya participado. Su autorización nos permitirá usar materiales especialmente preparados para (1) capacitar a los maestros, (2) aumentar la conciencia pública y promover la continuación y mejora de los programas educativos, y/o (3) destacar los logros de los estudiantes y programas educativos incluyendo entre otros la lista de honor, premios de la escuela/distrito, y graduación/culminación, a través del uso de medios de comunicación, exhibiciones, folletos, sitios web, medios sociales, blogs aprobados y publicaciones relacionadas del Distrito.

1. Nombre del estudiante (letra de molde)

2. Fecha de nacimiento (letra de molde)

3. Nombre del padre de familia (letra de molde)

- a. Como padre de familia o tutor del estudiante cuyo nombre aparece arriba, permito plenamente y otorgo autorización al Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles y a sus representantes autorizados, el derecho de publicar, fotografiar, grabar y editar conforme se requiera, información biográfica, nombre, imágenes, similitudes, y/o voz del estudiante antes mencionado, en audio, video, filmación, diapositivas u otros formatos electrónicos o impresos, actualmente en desarrollo (conocidos como "Grabaciones") para los fines anteriormente indicados o relacionados a lo descrito en las secciones de arriba.
- b. Entiendo y estoy de acuerdo en que el uso de dichas grabaciones no generará compensaciones para el estudiante o el padre de familia o tutor (legal) del estudiante.
- c. Entiendo y estoy de acuerdo en que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles y/o sus representantes autorizados tendrán los derechos exclusivos, título e intereses, incluyendo derechos de autor, de las grabaciones.
- d. Entiendo y estoy de acuerdo en que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles y/o sus representantes autorizados tendrán derecho ilimitado al uso de las Grabaciones para cualquier fin establecido o relacionado con lo descrito en las secciones de arriba.
- e. Por medio de la presente, libero y eximo de responsabilidad al Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles y a sus representantes autorizados de toda demanda, denuncia, daños, costos, o gastos, incluyendo honorarios de abogado, que presente el estudiante y/o padre de familia o tutor (legal) relacionados con, o derivados de, todo uso de estas Grabaciones conforme se especifica en las secciones de arriba.

Mediante mi firma a continuación hago constar que leí y comprendo la autorización/exención y estoy de acuerdo con sus disposiciones.

4. Firma del Padre/Tutor legal

5. Fecha de la firma

6. Dirección (número, calle, número de departamento)

7. Ciudad

8. Estado

9. Código postal

10. Teléfono

El conceder permiso es voluntario. Favor de entregar el formulario completado al personal de la escuela.

11. Director

**Aprobado en su redacción por la
Oficina del Asesor jurídico**

12. Escuela

Este formulario no se deberá enmendar sin la aprobación escrita y conjunta de la Oficina del Asesor Jurídico y la Oficina de Comunicaciones/Información Pública



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Política del Uso Responsable (RUP) de los Sistemas de Computación del Distrito Información para los Estudiantes y las Familias

Propósito

El propósito de la Política de Uso Responsable ("RUP," por sus siglas en inglés) del Distrito es prevenir el acceso no autorizado y otras actividades ilegales por parte de los usuarios en línea, prevenir la divulgación o el acceso no autorizado a información delicada, y cumplir con la legislación incluyendo, la Ley de Protección de la Privacidad de Niños en Internet (COPPA), la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas de California (CalCompa). Además, la política RUP aclara el propósito educativo de la tecnología en el Distrito. Como está usado en esta política, "usuario" incluye a cualquier persona que use computadoras, Internet, correo electrónico y cualquier otra forma de comunicación electrónica o equipo proporcionado por el Distrito (la "red") independientemente de la ubicación física del usuario. La política RUP se aplica incluso cuando el equipo proporcionado por el Distrito (computadoras portátiles, tabletas, etc.) se utiliza afuera de las propiedades del Distrito. Además, la política RUP se aplica cuando los dispositivos que no pertenecen al Distrito obtienen acceso a una red del Distrito o a información delicada del Distrito.

El Distrito utiliza medidas tecnológicas de protección, tanto como sea razonablemente posible, para bloquear o filtrar el acceso en la red a representaciones visuales y escritas que sean obscenas, pornográficas o perjudiciales para los menores. Dentro de sus facultades, el Distrito puede hacer monitoreo y supervisará las actividades y el acceso en línea de los usuarios, revisará, copiará y guardará o borrará cualquier comunicación o archivos y los compartirá con los adultos cuando sea necesario. Los usuarios no deberían tener ninguna expectativa de privacidad con respecto a su uso de los equipos, la red y/o el acceso a Internet o los archivos del Distrito, incluido el correo electrónico. Los usuarios entienden que, en cualquier momento, el Distrito tiene el derecho de volver a tomar la posesión del equipo que es de propiedad del Distrito.

El Distrito tomará todas las medidas necesarias para asegurar su red contra posibles amenazas de seguridad cibernética. Esto puede incluir el bloqueo del acceso a las aplicaciones del Distrito, incluyendo, pero sin limitarse al correo electrónico, las herramientas de gestión de datos y de reportes, y otras aplicaciones web fuera de los Estados Unidos y Canadá.

Responsabilidad del estudiante

Al colocar tus iniciales y firmar esta política de uso, admites que entiendes lo siguientes:

 Soy responsable de aplicar las prácticas de ciudadanía digital positiva.

- Aplicaré las prácticas de ciudadanía digital positiva, incluyendo el comportamiento y contribuciones apropiadas en sitios web, los medios sociales, los foros de discusión, los sitios para compartir medios y en todas las demás comunicaciones electrónicas, incluyendo la nueva tecnología.
- Seré honesto en todas las comunicaciones digitales.
- Entiendo que todo lo que haga y anuncie en línea no debe alterar las actividades escolares ni comprometer la seguridad y la protección escolar.

 Soy responsable por mantener privada la información personal.

- No compartiré información personal mía ni de otros, incluyendo sin limitarse a nombres y apellidos, dirección de los hogares, números de teléfono, fechas de nacimiento, ni artículos visuales como fotos, videos y dibujos.
- No me reuniré personalmente con nadie que haya conocido sólo en Internet.
- Tengo conocimiento de los ajustes de privacidad de los sitios web que visito.
- Cumpliré con todas las leyes, esta Política de Uso Responsable y todas las políticas de seguridad del Distrito.

 Soy responsable por mis contraseñas y mis acciones al usar las cuentas del Distrito.

- No compartiré los nombres de usuario ni las contraseñas de la escuela o del Distrito con nadie, directa o indirectamente, con el fin de permitir que los use otra persona.



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Política del Uso Responsable (RUP) de los Sistemas de Computación del Distrito

Información para los Estudiantes y las Familias

- No accederé a la información de la cuenta de otros.
- Me desconectaré de los equipos y de las cuentas que no esté usando para mantener la privacidad y seguridad.

Soy responsable por mi expresión verbal, escrita y artística.

- Usare lenguaje adecuado para la escuela en todas las comunicaciones electrónicas, incluyendo por correo electrónico, anuncios en medios sociales, grabaciones de audio, conferencias por video y trabajos artísticos.

Soy responsable por tratar a los demás con respeto y dignidad.

- No enviaré ni distribuiré comunicaciones digitales que contengan odio, discriminación o acoso ni participaré en mensajes de texto con contenido sexual (sexting).
- Entiendo que el acoso (bully) de cualquier forma, incluso el acoso cibernético, es inaceptable.

Soy responsable por acceder solamente el contenido educativo cuando use la tecnología del Distrito.

- No buscaré, exhibiré ni circularé material con expresiones de odio, con sexo o violencia explícitos.
- Entiendo que todas las excepciones que formen parte de una asignación escolar deberán ser aprobadas por un maestro o administrador.
- Entiendo que está estrictamente prohibido el uso de la red del Distrito con fines ilícitos, políticos o comerciales.

Soy responsable por respetar y mantener la seguridad de los recursos y las redes electrónicas del Distrito.

- Sólo usaré los programas de software y los equipos (hardware) autorizados por el Distrito.
- No intentaré sortear los ajustes de seguridad y los filtros del Distrito, incluyendo los servidores proxy para tener acceso a los sitios web bloqueados por el Distrito.
- Sé que no debo usar el Internet con un plan de datos personal en la escuela, incluyendo los puntos de wi-fi móviles personales que permitan acceso en equipos del Distrito.
- No usaré la red o los equipos del Distrito para obtener información no autorizada, o para intentar tener acceso a la información protegida por las leyes de privacidad; ni tampoco me haré pasar por otros usuarios.

Soy responsable por tomar las medidas razonables para cuidar el equipo del Distrito cuando lo esté usando.

- Entiendo que está prohibido todo tipo de vandalismo.
- Reportaré a las autoridades correspondientes todo acto de vandalismo, tanto conocido como sospechado.
- Respetaré el uso y acceso mío y de los demás a los equipos del Distrito.

Soy responsable por respetar los trabajos de los demás.

- Obedeceré todas las guías de los derechos de autor (<http://copyright.gov/title17>).
- No copiaré el trabajo de otra persona para presentarlo como propio, y citaré adecuadamente a todas las fuentes de información.
- No copiaré música, programas aplicaciones ni otros trabajos obtenidos ilegalmente.

Consecuencias por el uso irresponsable

El mal uso de los dispositivos y de las redes del Distrito puede tener como resultado la restricción del acceso. No respetar las responsabilidades mencionadas anteriormente constituye uso indebido. Este uso indebido también puede dar lugar a medidas disciplinarias y/o legales en contra de los estudiantes, incluyendo suspensión, expulsión, o el enjuiciamiento penal por autoridades gubernamentales. El Distrito tratará de adaptar cualquier acción disciplinaria a las cuestiones específicas relacionadas con cada violación. (Para obtener más información, consulte [BUL-6399.0, Política de Medios Sociales para los Estudiantes.](#))



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Política del Uso Responsable (RUP) de los Sistemas de Computación del Distrito

Información para los Estudiantes y las Familias

Descargo de responsabilidad

El Distrito no ofrece ninguna garantía sobre la calidad de los servicios prestados y no es responsable por cualquier reclamo, pérdidas, daños, costos, u otras obligaciones que se deriven del uso de la red o de las cuentas del Distrito.

Los usuarios son responsables de los gastos incurridos durante el uso de dispositivos y/o la red del Distrito. El Distrito también niega toda responsabilidad por la exactitud o la calidad de la información obtenida a través del acceso por parte de los usuarios. Se entiende que cualquier declaración accesible en línea es el punto de vista individual del autor y no el punto de vista del Distrito, de sus afiliados o de sus empleados. Los estudiantes menores de 18 años sólo deben acceder a las cuentas de la red del distrito fuera de la escuela cuando uno de los padres o tutores supervise su uso en todo momento. El padre, la madre o el tutor del estudiante es responsable por supervisar el uso del menor cuando se encuentra fuera de la escuela y por asegurar que el alumno cumpla con la Política de Uso Responsable cuando estén usando el equipo o el sistema de red del Distrito.

Síntesis:

Todos los usuarios son responsables de aplicar las prácticas de la ciudadanía digital positiva. La ciudadanía digital positiva incluye el comportamiento y las contribuciones adecuadas en los sitios web, las redes sociales, los foros de discusión, los sitios para compartir los medios de comunicación y todas las demás comunicaciones electrónicas, incluidas las nuevas tecnologías. Es importante ser honesto en todas las comunicaciones digitales sin revelar información personal. Lo que hagan y anuncien en línea los miembros de la comunidad del Distrito no deberán alterar las actividades escolares ni de otra manera comprometer la seguridad y la protección individual y de la comunidad de escolar.

Instrucciones:

Lee y coloca tus iniciales en cada sección de arriba, y firma abajo. Asegúrate de revisar cada sección con uno de tus padres o tutores y de obtener su firma más abajo. Regresar a tu maestro u otro miembro del personal escolar designado.

He leído, entiendo, y estoy de acuerdo en cumplir las disposiciones de la Política de Uso Responsable del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.

Fecha: _____

Escuela: _____

Nombre y apellido
del estudiante: _____

Firma del estudiante: _____

Nombre y apellido del padre,
la madre, o el tutor legal: _____

Firma del padre,
la madre, o el tutor legal: _____

Nombre y apellido del maestro: _____

Número del salón de clases: _____

Por favor, entregue este formulario a la escuela donde se mantendrá archivado. Se requiere a todos los estudiantes que utilizarán la red informática y/o el acceso a Internet.



CUESTIONARIO DE VIVIENDA ESTUDIANTIL (SHQ)

El Acta de Asistencia Educativa McKinney-Vento para Estudiantes sin hogar, es parte de la ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA por sus siglas en Ingles), les da el derecho a todos los niños en edad escolar; que se encuentran sin hogar, a tener acceso a la misma educación pública, gratuita y apropiada que se proporciona a los estudiantes que si tienen hogar. Las escuelas tienen la obligación de facilitar la inscripción, asistencia y éxito académico de los estudiantes que se encuentran sin hogar. Para determinar elegibilidad, por favor complete este cuestionario. Para obtener información adicional, comuníquese a la oficina de Educación para Estudiantes sin Hogar llamando al (213) 202-7581.

Nombre del Estudiante:	Apellido del Estudiante:	Fecha de Nacimiento:	Género:
Escuela:	Sitio:	Distrito Local:	Grado:
Dirección:	# de Apto.:	Ciudad:	Código Postal:
Nombre del padre/guardián:	Número de contacto:		
Marque todo lo que aplique (✓) El estudiante: <input type="checkbox"/> es un padre adolescente? <input type="checkbox"/> es un joven no acompañado por adultos? <input type="checkbox"/> ha huido de su hogar sin permiso?			
¿Cambió de escuelas el estudiante; en cualquier momento, después de haber completado el segundo año de la escuela secundaria? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si indica que sí, proporcione una copia de este cuestionario al consejero académico de la escuela para revisar elegibilidad de AB1806.			

¿Está el estudiante actualmente viviendo en una de las opciones listadas abajo?



Sí No



Si usted contestó "NO" a esta pregunta, por favor pare y firme abajo. Si respondió "Sí", complete el resto del cuestionario.

MARQUE (✓) LA OPCIÓN QUE MEJOR DESCRIBA LA SITUACIÓN ACTUAL DE DONDE PASA LA NOCHE DEBIDO A LA PERDIDA DE VIVIENDA

Refugio (ej. sin hogar, violencia doméstica, etc.) Nombre:	Motel/Hotel Nombre:
Garaje (sin acomodaciones)	Automóvil, Casa móvil (no fija), Tráiler o lugar de campamento
Temporalmente en la casa o apartamento de otra familia	Temporalmente con un adulto que no es el padre, la madre o el tutor legal
Programa de vivienda transicional Nombre:	Tráiler/casa rodante (fija) en propiedad privada
Otros lugares <u>NO</u> designados o generalmente no utilizados como una vivienda adecuada para seres humanos? Explique:	

¿Necesita el Estudiante servicios? SI NO
por favor marque los servicios que solicita (Si contesto "SI")

Mochilas/Materiales escolares Artículos de higiene personal Asistencia de transporte*

*Si usted está solicitando asistencia de transporte, por favor lea y firme la declaración jurada a continuación:

Necesito asistencia de LAUSD, ya que no tengo otra manera de llevar a mi hijo(a) a la escuela. Acepto hacer que mi hijo(a) asista a la escuela todos los días puntualmente. También acepto notificar al Distrito si nuestra situación cambia o si ya no necesitamos esta asistencia. Entiendo que mi hijo(a) debe cumplir con los requisitos pertinentes para recibir asistencia de transportación; y que debo cumplir con los requisitos de confirmar mi supervisión por escrito.

Se notificará a el Enlace Escolar para Personas sin Hogar el resultado de la petición. Si la petición de transporte es negada, los Padres/Guardianes puede apelar la decisión. Iniciales de Padre/Tutor: Fecha:

¿Necesita el estudiante servicios adicionales? SI NO
Si indico que "sí, por favor marque los servicios que necesita

ropa, zapatos, uniformes tutoría académica referencias a organizaciones de vivienda asistencia a padres adolescentes

El Enlace Escolar para Personas sin Hogar debe tener una conferencia con la familia para facilitar referencias a estos servicios.

El Enlace Escolar para Personas sin Hogar en su escuela es:

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
--------	-------	----------	--------------------

Tiene otros niños(as) en edad preescolar o en edad escolar en el hogar? Sí No

Si contestó "Sí", por favor complete un cuestionario adicional. Cada estudiante debe tener un cuestionario archivado en la escuela que asiste.

AFIDÁVIT- Al firmar este cuestionario, declaro bajo pena de perjurio de conformidad con las leyes en el estado de California que la información proporcionada es verdadera y correcta. Además, entiendo que el Distrito se reserva el derecho de verificar la información sobre la vivienda.

➔ Firma del Padre/Guardián : _____ Fecha: _____ ➔

SCHOOL PLEASE NOTE: upon completion, please fax to (213) 580-6551 OR scan/email to your Local District.

Central: shqldc@lausd.net, East: shqlde@lausd.net, NorthEast: shqldne@lausd.net, NorthWest shqldnw@lausd.net, South: shqlds@lausd.net,

West: shqldw@lausd.net

SHQ MUST be kept in a CONFIDENTIAL file, which is separate from the permanent student record (this form must NOT be placed in the cumulative file).

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
FORMULARIO DE CONFIRMACIÓN PARA PADRES/ESTUDIANTES
MANUAL PARA PADRES/ESTUDIANTES 2024 -2025

Estimado padres de familia/tutor:

El artículo 48980 (a) del Código de Educación establece que toda Junta de Educación tiene la obligación de informarles a los padre/tutores sobre su derecho a recibir los servicios y programas que ofrecen sus escuelas y Distrito escolar. Los padres/tutores deben firmar el formulario de notificación y entregarlo al personal de la escuela de sus hijos, para confirmar que se les ha informado sobre sus derechos

Favor de firmar y entregar la sección de abajo en la escuela de sus hijo/a, como comprobante de haber recibido el nuevo Manual para Padres/Estudiantes.

Su firma no manifiesta consentimiento para formar parte de ningún programa en particular.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
FORMULARIO DE CONFIRMACIÓN PARA PADRES/ESTUDIANTES
MANUAL PARA PADRES/ESTUDIANTES 2024 -2025

Mediante mi firma a continuación, confirmo haber recibido la notificación anual que se exige en materia de los derechos de los padres/estudiantes, a favor de mi hijo/hija.

Favor de escribir con letra de MOLDE el nombre, fecha de nacimiento, y grado de su hijo/a.

Apellido	Incial del 2º nombre	Nombre	Fecha de Nacimiento	Grado
Firma del Padre/Tutor	Fecha	Firma del Estudiante (Grados 6-12)	Fecha	



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES 2023-2024

FORMULARIO QUE AUTORIZA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Los padres de los estudiantes de 17 años de edad o menores y los estudiantes adultos de 18 años de edad o mayores pueden solicitar que se limite la divulgación de la información del directorio o que no se divulgue su información en absoluto. Conforme a lo establecido en el artículo 49073 del Código de Educación de California, el Distrito ha identificado las siguientes categorías de información como datos del directorio aptos para su divulgación a los individuos, organizaciones, y funcionarios, autorizados: *nombre, domicilio, número telefónico, fecha de nacimiento, escuela(s) más recientes y actuales, fechas de asistencia, y diplomas, honores, y premios otorgados*. La ley también establece que los nombres de los estudiantes del 12º grado, información de contacto, la identificación del estudiante, la fecha de graduación, y el promedio GPA se compartan para las solicitudes de ayuda financiera de la universidad.

La solicitud para limitar o denegar la divulgación de la información incluida en el directorio estudiantil tiene vigencia solo durante el año escolar en curso y se debe presentar anualmente. Si desea limitar o impedir la divulgación de directorio estudiantil, favor de completar y firmar este formulario y entregar una copia a su director escolar a más tardar el viernes 17 de noviembre. Si este formulario no se completa, firma y entrega a su director escolar, la información de su hijo/a podrá divulgarse en el directorio de acuerdo con la ley Federal y Estatal.¹

NOMBRE DE LA ESCUELA: _____ **FECHA:** _____

Nombre del estudiante (<i>letra de molde por favor</i>):	Fecha de Nacimiento:	Grado escolar:
Domicilio:	Ciudad:	
Código Postal:	Número de teléfono:	

1. Deseo que no se divulgue la información del directorio estudiantil del estudiante cuyo nombre aparece arriba, correspondiente a la casilla(s) a continuación:

Para cada funcionario u organización enumerada a continuación, favor de marcar la casilla si <u>NO DESEA</u> que se divulgue la información del directorio estudiantil. Si no desea que se divulgue información del directorio estudiantil a ningún individuo, organización u oficial autorizado, favor de proceder al punto 5 de este formulario.	NO divulgar NINGUNO de los datos del Directorio Estudiantil	<i>El Distrito ha identificado los siguientes datos como información del directorio estudiantil:</i>
Funcionarios electos	<input type="checkbox"/>	nombre, domicilio, número telefónico, fecha de nacimiento, escuela(s) más recientes y actuales, fechas de asistencia, y diplomas, honores, y premios otorgados.
Departamento de Servicios para Menores y Familias del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Departamento de Servicios de Salud Relacionados del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Departamento de Libertad Probatoria del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Profesionales de atención médica con sede en escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Fondo para la salud LA Trust for Children's Health	<input type="checkbox"/>	
Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes (PTSA)	<input type="checkbox"/>	

2. Lo siguiente **corresponde solamente para estudiantes del 1º grado:**

No deseo que se divulgue el nombre, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, o la escuela actual del estudiante cuyo nombre aparece arriba al Departamento de Vivienda e Inversión Comunitaria de la ciudad de Los Ángeles (HCIDLA), que administra la iniciativa de la Cuenta de Ahorros para Niños Opportunity L.A. a fin de establecer una cuenta de ahorros *gratuita* para la educación con un depósito inicial de \$50 por cada estudiante de primer grado inscrito en LAUSD.

3. Lo siguiente **corresponde solamente para estudiantes del 11º y 12º grado:**

No deseo que se divulgue el nombre, dirección, o número telefónico del estudiante cuyo nombre aparece arriba a la agencia o agencias que marque a continuación:

Agencias de Reclutamiento para las Fuerzas Armadas de Los Estados Unidos (Ejército)

Colegios, universidades, u otras instituciones de Educación Superior

4. Lo siguiente **corresponde solamente para estudiantes del 12º grado:**

No deseo publicar el nombre, fecha de nacimiento, escuela, diploma del estudiante cuyo nombre aparece arriba ante el Repositorio Estudiantil Nacional, que le proporciona al Distrito información de inscripción universitaria, de manera que el Distrito pueda seguir mejorando la preparación universitaria de estudiantes que actualmente forman parte del Distrito Unificado de Los Ángeles.

5. Lo siguiente corresponde a **TODOS los estudiantes**. Marque esta casilla si desea que no se publique ninguno de los datos del directorio:

Para el estudiante cuyo nombre aparece arriba, **no deseo** que **ninguno** de los datos del directorio se divulgue a **ningún** individuo, organización u oficial, en ninguna de las categorías que aparecen arriba.

Firma del Padre/Tutor (*si el estudiante es menor de 18 años de edad*) _____

Firma del Estudiante (*de 18 años o más*) _____

¹De acuerdo con las leyes Estatal y Federal, los distritos escolares pueden divulgar información del directorio estudiantil a ciertos individuos, organizaciones y/o funcionarios autorizados.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ANGELES – NOTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL USO DE PESTICIDAS 2023-2024

El Distrito ha adoptado normas sobre el programa integrado para el control de las plagas (IPM, por sus siglas en inglés). Estas normas establecen que es necesario notificarles a los padres/tutores sobre el uso de pesticidas. Durante el año escolar, posiblemente sea necesario usar un pesticida en la escuela de su hijo/a para evitar graves problemas de salud que acarrear las plagas y/o para asegurar la integridad de estructuras. Sin embargo, si usted considera que la salud o el comportamiento de su hijo/a o de usted (para personal escolar) podrían verse afectados por la exposición a un pesticida, se le notifica lo siguiente:

- Posiblemente se apliquen productos de la Lista de Productos Aprobados durante el año escolar (ver la lista adjunta de pesticidas de uso aprobado para los planteles educativos del Distrito Escolar).
- Si es necesario usar un producto que no se encuentra en la lista de productos aprobados, se enviará un aviso al respecto con 72 horas de anticipación. (Excepción: casos de emergencia que requieren respuesta inmediata).
- La información adicional sobre los productos pesticidas, que incluye los de la Lista de Productos Aprobados, está disponible en línea en: <https://www.cdpr.ca.gov/>.

Favor de completar, desprender, y entregar el siguiente formulario en la Oficina Principal de la escuela, indicando si desea que se le notifique con anticipación cada vez que se use un pesticida en la escuela.

SI CORRESPONDE, COMPLETE, FIRME Y ENTREGUE ESTA SECCIÓN EN LA ESCUELA DE SU HIJO/A



SOLICITUD DEL PADRE/TUTOR PARA RECIBIR NOTIFICACIÓN 2023- 2024

- Deseo que se me notifique** cada vez que se aplique un pesticida en la escuela de mi hijo/a (por ejemplo, además de la notificación anual sobre los productos aprobados). Comprendo que la notificación se enviará a mi hogar con mi hijo/a, o me la proporcionará un miembro del personal escolar por lo menos 72 antes de su aplicación. (Excepción: casos de emergencia que requieren respuesta inmediata).
- No necesito que se me notifique** cada vez que se use un pesticida en la escuela. Comprendo que recibiré la notificación anual en el Manual para Padres y Estudiantes, u otras comunicaciones sobre los pesticidas aprobados para usarse en las escuelas.

Nombre del estudiante (letra de molde): _____ Grado: _____

Escuela: _____ Núm. de Salón: _____

Nombre del padre/tutor (letra de molde): _____

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Note to Site Administrator

File the original in the Main Office. If the above “I would like to be notified” box is checked, forward a copy of this notice via school mail to the IPM Program Coordinator.

**Maintenance and Operations Branch Office
333 South Beaudry Ave. 22nd Floor
Attn: Richard Avendano, IPM Program Coordinator**



ALBERTO M. CARVALHO
SUPERINTENDENTE

PEDRO SALCIDO
VICESUPERINTENDENTE

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA ESCOLAR DE LOS ÁNGELES

Jefatura
125 North Beaudry Avenue, Los Angeles, California 90012
Tel. (213) 202-4508 – Fax: (213)202-8676



STEVEN K. ZIPPERMAN
JEFE DE LA POLICÍA ESCOLAR

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LOS PADRES/TUTORES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO SEGURO DE ARMAS DE FUEGO

Estimado padre de familia/tutor:

Proporcionar a nuestros estudiantes y personal un ambiente educativo seguro sigue siendo una de nuestras prioridades más imperativas. Todos estamos conscientes de los incidentes de violencia con armas de fuego en nuestras comunidades vecinas, y en todo el país. En California, un promedio anual de 27 niños menores de 18 años han muerto por suicidio con un arma que pertenecía a alguien en el hogar. En la mayoría de estos incidentes relacionados con las armas, el menor accedió a un arma comprada legalmente en su residencia o en la de un familiar. El Distrito Unificado de Los Ángeles toma medidas para resguardar a las escuelas de toda amenaza de violencia con armas de fuego. Cualquier estudiante que se encuentre en posesión de un arma de fuego en el plantel está sujeto a un procedimiento inmediato de arresto, suspensión y expulsión. A fin de respaldar nuestros esfuerzos para proteger a los estudiantes contra las armas de fuego, y como cortesía a nuestras familias, queremos ponerlos al tanto sobre las obligaciones legales para proteger a los menores del almacenamiento negligente de armas. Favor de consultar dos de las leyes de almacenamiento de armas que se resumen a continuación:

[Almacenamiento seguro de armas de fuego, Código Municipal de Los Ángeles, artículo 55.21](#)

Esta ley de la Ciudad de Los Ángeles establece que es un delito tener un arma de fuego dentro de una residencia, a menos que la misma esté almacenada en un contenedor cerrado con llave, o desactivada con un seguro de gatillo aprobado por el Departamento de Justicia de California.

[Almacenamiento criminal de un arma de fuego, Código Penal de California, artículo 25100\(A\)](#)

Esta ley estatal tipifica como delito el almacenamiento de un arma de fuego cargada en cualquier recinto bajo su responsabilidad donde, a sabiendas o que razonablemente se debió haber sabido, un menor probablemente tendría acceso a dicha arma de fuego, y que el menor haya tenido acceso causando muerte o graves lesiones corporales.

No dude en consultar el texto completo de las leyes anteriores para conocer más detalles. Muy atentamente,

Steven K. Zipperman
Jefe de la Policía Escolar

----- CORTAR AQUÍ Y ENTREGAR AL DIRECTOR DE SU ESCUELA----- 

FORMULARIO DE CONFIRMACIÓN -
ALMACENAMIENTO SEGURO DE ARMAS DE FUEGO 2023-2024

Por favor, firme abajo confirmando que ha recibido esta información.

Nombre del estudiante (letra de molde por favor): _____

Nombre del Padre/Tutor legal (letra de molde por favor): _____

Firma del padre/tutor: _____

Fecha: _____

MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
JACKIE GOLDBERG, PRESIDENTA
KELLY GONEZ
DR. GEORGE J. MCKENNA III
NICK MELVOIN
TANYA ORTIZ FRANKLIN
DRA. ROCÍO RIVAS
SCOTT M. SCHMERELSON



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
OFICINAS ADMINISTRATIVAS
333 South Beaudry Avenue, Piso 24
Los Ángeles, California 90017
Tel. (213) 241-7000 | Fax: (213)241-8442

ALBERTO M. CARVALHO
Superintendente

Estimado Padre/Tutor legal/Titular de los derechos educativos (Padre) de un estudiante de LAUSD,

La escuela de su hijo/a posiblemente reciba la oportunidad de organizar un **examen de la vista** gratuito en sus instalaciones, a cargo de un profesional de atención médica titulado. El propósito de este evento de chequeo consiste en identificar las necesidades de la vista de su hijo/a, conectarlo con la atención correspondiente, y eliminar las barreras de salud para el aprendizaje. Nota: Los eventos de chequeos complementan y no sustituyen a los requisitos legales en materia de salud visual que exige el artículo 49455 del CE. Si se realiza el chequeo para su hijo/a y se observa que tiene un problema urgente, se le enviará una carta a su hogar por medio de su estudiante. Si recibe una carta, es importante que lleve a su hijo/a a un a un oftalmólogo para una evaluación.

Participar en un chequeo de la vista en la escuela trae muchos beneficios:

- ✓ No es necesario que se tome tiempo libre del trabajo.
- ✓ Usted no tendrá que faltar al trabajo ni sus hijos a clase.
- ✓ El examen de la vista **GRATUITO** se realiza a cargo de un profesional con licencia.
- ✓ Lentes graduados **GRATUITOS**, en caso de ser necesarios

Para más información sobre estos eventos gratuitos de exámenes de la vista en la escuela, favor de escanear este código QR: o visite: <http://achieve.lausd.net/visionscreening>



Si **desea** que su hijo/a reciba un examen gratuito de la vista, **NO es necesario que haga nada más**. El nombre de su hijo/a, la fecha de nacimiento, grado, nombre de su escuela y su nombre, número de teléfono y dirección se compartirán automáticamente con el profesional o profesionales de la salud que realicen el chequeo.

Si usted ***NO*** desea que su hijo/a reciba un examen de la vista gratuito, por favor complete la parte inferior de esta carta y entréguela en la escuela de su hijo/a **a más tardar el viernes 6 de octubre 2023**. Los formularios que se reciban **después** de plazo podrán dar lugar a que se proporcionen los servicios.

Sólo complete y firme el formulario directamente debajo de esta línea si **no desea** que su hijo reciba un examen de la vista.

Nombre del estudiante: _____

NO deseo que mi hijo/a participe en el examen de la vista gratuito en el plantel.

*Firma del padre de familia

Fecha

***Para los estudiantes en situación sin hogar**, según la ley de California, las familias deben **autorizar** que se proporcione la información. Si desea que su hijo participe, puede autorizar que LAUSD comparta la información con el profesional de atención médica autorizado completando la información a continuación y enviando una copia de este formulario a la escuela de su hijo **a más tardar el viernes 6 de octubre 2023**.

*Nombre del padre de familia con letra de molde:

*Firma del padre de familia

Fecha

*Escriba con letra de molde el nombre del estudiante
y la fecha de nacimiento (mes/día/año)

Nombre de la escuela

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DISTRICT ID NUMBER

2024-2025

SCHOOL YEAR

APLICACIÓN/ACUERDO DEL PROGRAMA DE ANTES Y DESPUÉS DE LA ESCUELA

ESCUELA DE ASISTENCIA: _____

Program Applying for: (check one)			
ANTES DE LA ESCUELA	DESPUÉS DEL HORARIO ESCOLAR		ANTES DEL HORARIO ESCOLAR
Programa de la mañana	Youth Services	Programa Subvencionado Nombre del Programa EduCare Foundation	Nombre del Programa
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SOLICITANTE (IMPRIMA CLARAMENTE)

NOMBRE	APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO: MES DÍA AÑO	GRADO
DOMICILIO: NUMERO Y CALLE		APT #	CITY
			ZIP CODE

PADRE(S)/ GUARDIÁN(S)

PADRE O MADRE/GUARDIÁN		PADRE O MADRE/GUARDIÁN	
NOMBRE	APELLIDO	NOMBRE	APELLIDO
TELÉFONO (GENERAL)	TELÉFONO (OTRO)	TELÉFONO (GENERAL)	TELÉFONO (OTRO)
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	

CONTACTOS DE EMERGENCIA/ INFORMACIÓN DE ENTREGA DEL ESTUDIANTE (proporcione un mínimo de dos contactos)

#1: PARENTESCO	NOMBRE (PRIMER APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)
#2: PARENTESCO	NOMBRE (PRIMER APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)
#3: PARENTESCO	NOMBRE (PRIMER APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)

• Yo/Nosotros entendemos que el Programa de Antes/Después del horario escolar de Beyond the Bell está disponible para los estudiantes que asisten a una escuela del LAUSD.

• Yo/Nosotros autorizamos al Programa de Antes/Después del horario escolar de Beyond the Bell a ponerse en contacto, y en caso necesario, a dejar salir a mi hijo/a con cualquiera de los individuos enumerados en la sección Información de Contacto en Caso de Emergencia/Permiso de Salida. Los individuos enumerados arriba deben ser mayores de 18 años.

• Yo/Nosotros damos permiso para que mi hijo/a pueda ser fotografiado o grabado. Entiendo que todas las películas o fotos son propiedad única de BASP, y que pueden ser usadas para exhibiciones al público, para dar publicidad al programa, o para materiales impresos publicados por y para Beyond the Bell.

• Yo/Nosotros por la presente damos nuestro consentimiento a revelar información personal e identificable del expediente académico de mi hijo/a bajo la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA por sus siglas en inglés) y autorizo al Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles a revelar dicha información sólo con el propósito y duración necesarios para que mi hijo/a participe en los programas de Beyond the Bell.

• La ley del Programa Educativo y de Seguridad Post Jornada Escolar (ASES, siglas en inglés) del 2002, promulgado por iniciativa estatutaria, establece el Programa Educativo y de Seguridad Post Jornada Escolar para ofrecer servicios a estudiantes en kínder y grado 1 al 9, todos incluidos, en escuelas públicas primarias, secundarias, preparatorias y semiautónomas (chárter). La ley otorga prioridad para matricular en programas antes y después de clases a los estudiantes en secundaria o preparatoria que asistan diariamente. Los educandos identificados por el programa como jóvenes indigentes o en hogares de crianza recibirán prioridad. Los padres o tutores pueden asentar esta información en la siguiente línea.

• Designación del estudiante (por favor marque lo procedente): Jóvenes Indigentes Jóvenes en Hogares de Crianza

• ¿Tiene su hijo/a dificultades físicas, emocionales, y/o de aprendizaje? En caso afirmativo, favor de especificar: _____

• ¿Tiene su hijo/a alergias a algún tipo de comida? En caso afirmativo, favor de especificar: _____

RECONOCIMIENTO

NOMBRE DE PADRE O MADRE/TUTOR (IMPRIMA)	FIRMA DE PADRE O MADRE/TUTOR	FECHA
NOMBRE DE PADRE O MADRE/TUTOR (IMPRIMA)	FIRMA DE PADRE O MADRE/TUTOR	FECHA
NOMBRE DE COORDINADOR (IMPRIMA)	FIRMA DE COORDINADOR	FECHA

Verdugo Hills High School

10625 Plainview Ave. • Tujunga, CA 91042 • (818) 951-5400

www.verdugohs.org

2024–2025 Año Escolar

ACADEMICAS



ARTE

ATLETISMO

COMMUNIDAD

Oficina de Consejería

(818) 951-5477

(818) 951-5476

Oficina Principal

(818) 951-5400

Fax (818) 352-3577

Oficina de Asistencia

(818) 951-5470

(818) 951-5454

Fax (818) 951-5491

Oficina de Magnet

STEMM

(818) 951-5464

(818) 951-5469

Oficina de Magnet

VAPA

(818) 951-5426

(818) 951-5427

El paquete contiene información importante, lea y guarde para futuras referencias.

- Se deben completar una nueva Aplicación Para Beneficios de Alimentos O recibo electrónico para garantizar la asistencia federal con los fondos y suministros escolares.
- Favor de completar, firmar y regresar las formas que apliquen

Escuela Preparatoria Verdugo Hills High School Paquete de Información,
2024 – 2025

Lea este paquete y envíe todos los formularios de firma requeridos y una tarjeta de emergencia actualizada.

Contenido

Contenido.....	1
Bienvenida del Directore	2
Consejeros.....	3
Póliza y procedimientos de Asistencia.....	5
Póliza de Disciplina y Contrato de Comportamiento	7
Póliza de Vestuario.....	8
Procedimientos de Emergencia	9
Anuncio de Colegio	11
Deportes	12
Calendario.....	13
Resultados Esperados de Aprendizaje Escolar	14
Comunicaciones/Sitio de Web, Número de telefonos y Red Social	15
Contrato de Escuela-Padre-Estudiante.....	16
Póliza de Participación de Padres	17

Se proporcionarán formularios adicionales el día para el estudiante de primer año y program de previsualización y/o se enviarán a casa durante el primer día de clases.

- Información del Anuario
- Participación de Padres
- Lista de precios del la Tienda Estudiantil
- VHHS PTSA disponible

Aplique para el Programa Federal de Alimentos:

<https://hif.lausd.net/>

Verdugo Hills High School

10625 PLAINVIEW AVENUE TUJUNGA, CA 91042

TELEPHONE: (818) 951-5400 FAX: (818) 352-3577

ALBERT M. CARVALHO

Superintendent of Schools

DR. DAVID BACA

Local District Superintendent

ARTURO BARCENAS

Principal

Bienvenida

Quiero aprovechar esta oportunidad para extender una sincera bienvenida a nuestros estudiantes nuevos y los que continuarán en la Escuela Preparatoria Verdugo Hills. Espero que hayan disfrutado de unas agradables y relajantes vacaciones de verano. Estamos encantados de tenerlo como miembro de nuestro cuerpo estudiantil y esperamos trabajar con usted en el año escolar 2024-2025.

Ya sea que sea un estudiante nuevo o que regresa, lo alentamos a involucrarse en todos los aspectos de la vida escolar durante el próximo año. La escuela Verdugo Hills está listo para hacer de su educación una experiencia valiosa, productiva y de gran éxito. Mientras que su éxito educativo dependerá principalmente en su esfuerzo y la atención lo cual le dedica, estamos preparados para hacer todo lo posible para ayudarle a lograr ese éxito. Nuestra escuela hace una diferencia importante en las vidas de todos los quienes participan.

El primer día de clases para todos los estudiantes es el viernes, 9 de agosto del 2024. Las clases comienza puntualmente a las 8:30 de la mañana cada día, menos las fechas de inicio tardío. Todos los estudiantes recibirán su horario de clases ya sea durante la Orientación de Primer Año (Summer Bridge) o en los Días Previa del Programa (Program Preview). También puede acceder su horarios de clases por medio de su cuenta de Schoology. Nuestro calendario escolar se puede encontrar en el sitio web de nuestra escuela en www.verdugohs.org.

Esperamos tener un gran año escolar. Si tiene alguna pregunta acerca la escuela Verdugo Hills por favor no dude en llamar al (818) 951-5400. Disfrute el resto del verano y esté listo para comenzar la escuela puntualmente a las 8:30 am del lunes, 9 de agosto de 2024.

Atentamente,

Arturo Barcenas,
Director

Consejeros

Las asignaciones de consejeros para el año escolar 2024-2025



Consejero:

Programa:

Sra. Chavez	• Programa de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Multimedia (STEMM)
Sra. Lepe	• Programa Visiónual y Artes Escénicas (VAPA) • Estudiantes de Apredizaje del Idioma Ingles
Sr. Armstrong	• Academia Verdugo
Sra. Gharakhanian	• Academia Verdugo

Participe!

Necesitamos padres y estudiantes para diversos consejos y comités en Verdugo! Elija un comité que le interese:

- Consejo Directivo (SBM/ESBM)
- Comité Asesor de Estudiantes Dotados y Talentosos
- Consejo del Plantel Ejecutivo (SSC)
- PTSA
- Comité Asesor para la Educación de Alumnos que Aprenden Inglés
- Voluntario: salones, supervisión, oficina
- Comités de Autonomía/Escuela: Currículo e Instrucción , Desarrollo Profesional , de Evaluación , Escolar y Horario, Dotación de Personal, Económicos y Financieros Recursos, Disciplina y Asistencia

Las elecciones se llevan a cabo al inicio del año. Comuníquese al 818-951-5400 para más información

Verdugo Hills High School



Póliza y Procedimientos de Asistencia Escolar

Metas de Asistencia: Estudiantes asistir el 96% del año

(1 ausencia cada 25 días o menos de 7 ausencias para el año escolar.)

La asistencia regular y puntual es obligatoria para todos los estudiantes. El éxito y los logros de los estudiantes dependen de la asistencia regular a la escuela. Con excusa o sin excusa, si un estudiante está ausente de la escuela, pierden la instrucción en el aula, por lo tanto, se espera que todos los alumnos asistan a todas las clases, todos los días, a tiempo.

AUSENCIA LEGAL VERIFICADA*

1. Ausencia de enfermedad con una nota del médico o autorización de la enfermera escolar u otro funcionario escolar autorizado.
2. Exclusión de la escuela respaldada por documentación escrita por la enfermera u otro funcionario escolar designado.
3. Citas médicas; verificado por una nota escrita de un médico.
4. Cuarentena del hogar; verificado por el departamento de salud.
5. Funeral debido a la muerte de un miembro de la familia inmediata del estudiante (1 día, dentro del estado; 3 días, fuera del estado).
6. Aparición del alumno en un juzgado legal
7. Ausencias por razones personales justificables, con solicitud previa por escrito y aprobación por escrito del director, como asistencia a un funeral, celebración de un día festivo o ceremonia de su religión, asistencia a un retiro religioso o asistencia a una conferencia de empleo. Se necesita comprobante de asistencia por escrito con respecto a razones personales justificables para la verificación.

*** Las ausencias por razones distintas a las mencionadas anteriormente, se considerarán injustificadas.**

Procedimientos de asistencia de Verdugo Hills High:



- Los estudiantes que han estado ausentes de la escuela durante cualquier parte del día, deben presentarse en la oficina de asistencia antes de regresar a clase. Los estudiantes que regresan a la escuela después de un día (s) de ausencia deben traer una nota del padre / tutor a la Oficina de Asistencia entre las 7:30 AM y las 8:20 AM. Todas las notas de los padres / tutores deben estar claramente escritas e incluir lo siguiente:
 - Nombre del estudiante
 - Fechas de Nacimiento del estudianted
 - Fecha(s) y horarios de la ausencia
 - Razon por la ausencia
 - Nombre y firma del Padre/Tutor
 - Númbro de teléfono del Padre/Tutor
 - Fecha de regreo de la ausencia (si corresponde)
- Un estudiante que regresa a la escuela con suturas, yesos, muletas, aparatos ortopédicos o una silla de ruedas debe tener el permiso por escrito de un proveedor de atención médica para asistir a la escuela y debe cumplir con los procedimientos de seguridad requeridos por la administración escolar y el personal de servicios de salud.
- Los estudiantes que no traigan una nota escrita excusando la ausencia se considerarán ausentes injustificada.
- **Todas las ausencias sin razon dentro de 10 días escolares se marcarán como ausentes injustificadas.**
- **Las llamadas telefónicas automáticas se envían 2 veces al día para notificar a los padres de las ausencias y llegadas tarde. Se espera que los padres se comuniquen con el Servicio de Alumnos y el Consejero de Asistencia cuando se les notifique que su hijo está ausente sin su permiso (el Código de Educación de California exige a los padres que actualicen su dirección y número de teléfono siempre que haya un cambio). Para actualizar la información de contacto de los padres / tutores, visite la Oficina de Asistencia con una tarjeta de identificación válida.**
- La aceptación de notas de ausencia de los padres es una cortesía. Más de 7 ausencias dentro de un año escolar se consideran excesivas. Es posible que se requiera que un estudiante con ausencias excesivas proporcione una nota del médico o tenga la aprobación de la enfermera escolar o del funcionario escolar designado para justificar las ausencias posteriores.
- Los estudiantes con 10 o más ausencias (durante todo el año escolar) no podrán participar en actividades extracurriculares.
- Los estudiantes con ausencias excesivas serán remitidos al Servicio de Estudiantes y al Consejero de Asistencia para una intervención adicional que puede incluir una referencia al Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART), la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) y la Corte Juvenil.

Se recomienda a los padres que se comuniquen con el personal de la escuela con regularidad para preguntar sobre la asistencia de sus hijos y solicitar asistencia según sea necesario.

Familias de estudiantes del 12º grado, consulte la Política de asistencia a personas mayores que se encuentra en nuestro sitio web:

<https://tinyurl.com/vhhseniorattendancepolicy>. Los estudiantes del doceavo año deben cumplir con la Póliza de Asistencia para Estudiantes del Doceavo año de VHHS para poder participar en las Actividades Etudiantiles para Estudaintes del doceavo Año, que incluyen la ceremonia de graduación y graduación.

POLIZA DE DISCIPLINA y CONTRATO DE COMPORTAMIENTO



Los estudiantes evitarán las siguientes conductas:

- peleas, verbales o físicas con otros estudiantes
- copiar o imitar trabajos de otros en clase
- usar lenguaje obsceno o irrespetuoso hacia cualquier persona adulta
- obtener propiedad ajena por medio del robo o intimidación a otra persona
- apostar de cualquier forma dentro de la escuela
- abandonar la clase sin consentimiento del maestro
- abandonar la propiedad escolar sin obtener la autorización apropiada
- destruir propiedad escolar (graffiti, explosivos, bombas de agua, mal uso de botellas de agua, etc.)
- violar las Reglas De Seguridad de VHHS (lea los anuncios y el manual de estudiantes.)
- el uso de drogas, bebidas alcohólicas y/o el solicitar drogas.
- poseer drogas o parafernalia, tabaco y/o marihuana.
- vender drogas
- posesión de navajas, armas de fuego (de juguete o de verdad).

El no seguir estos mandatos resultara en suspensión y/o expulsión de la escuela.

Reglas de Conducta Requeridas

- Respetaré los derechos y la propiedad de otros.
- Seguiré todas las reglas de la escuela y los procedimientos.
- Obedeceré las instrucciones de todos los maestros y personal escolar.
- Respetaré y mantendré la buena reputación de la escuela.
- Vendré a la escuela preparado para aprender.

POR FAVOR GUARDE ESTE PAQUETE PARA REFERENCIA FUTURA

CODIGO DE VESTUARIO



Me vestiré de manera respetuosa para mi familia, mi escuela, y mi persona.

Para asegurar un ambiente sin peligro y evitar ser una distracción a lo que se está enseñando en la clase, yo no usaré:

Atavíos con Afiliación de Pandillas

- Ejemplos: Pantalones Muy Flojos, Hebillas con Iniciales, Pañuelos, Playeras con Símbolos de Violencia, etc.

Atavíos con Referencia a las Drogas

- Ejemplos: cachuchas; playeras, o joyería promoviendo la cultura de la droga

Vestimenta Provocativa/No Apropriada

- Ejemplos: pantalones muy debajo de la cintura; playeras de tubo; blusas cortas o arriba de la cintura; blusas escotadas, ropa transparente, etc.

1. Todos los estudiantes deben vestir como si fueran casual de negocios, ya que la escuela es su lugar de trabajo. Si es necesario, se proporcionará ropa de reemplazo apropiado para la ropa inaceptable, inadecuada.

Las consecuencias de cometer faltas al Código de Vestuario son:

1. Primer Ofensa: Conferencia con el estudiante/cambio de vestuario
2. Segunda Ofensa: Conferencia con los padres
3. Tercer Ofensa: Enviado a casa para cambio de ropa, conferencia con los padres; servicio a la comunidad
4. Cuarta Ofensa: Conferencia con los padres, cambio de ropa, escuela los sábados y/o suspension

Aviso para Padres

** Cualquier articulo confiscato tal como teléfonos celulares/aparato electrónico... seran regresados el siguiente viernes después del 3er periodo. La tercera infraccion requerira una conferencia con los padres.



Procedimientos de Emergencia de Autobuses Durante Terremotos

El propósito de esta carta es para informar a los padres y tutores de los 80,000 estudiantes que viajan todos los días en los autobuses acerca del plan del distrito escolar para la protección de la seguridad de los estudiantes en caso de un terremoto de gran magnitud. Estos planes se aplican a los estudiantes que viajan en los autobuses del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD) y los autobuses contratados. Por favor revisen estos planes con sus hijos tan pronto como sea posible y mantener esta información disponible en su hogar.

Este plan es para llevarlo a cabo SOLO en caso de un terremoto de gran magnitud (generalmente de 5.0 o mayor en la escala de Richter) ocasionando extensos daños a las carreteras y estructuras dentro de los límites del distrito. En sismos menores se tomarán las medidas de “meterse debajo de las mesas” (take cover) y los vehículos se detendrán hasta que no haya peligro. Si dan la información de que no hay daños en los caminos y edificios, después de 15 minutos, reanudarán su marcha.

A. Emergencias temprano en la mañana

Si el terremoto ocurre durante la mañana cuando el autobús está en ruta a recoger a los estudiantes, los estudiantes que no han sido recogidos, tienen que ser instruidos por los padres/guardianes que hagan lo siguiente:

- Los estudiantes de Educación Especial que son recogidos por el autobús deberán quedarse en la casa.
- Los estudiantes que estén esperando cerca del lugar donde los recoge el autobús del distrito (LAUSD) deberán ir a la escuela para tener albergue temporal.
- Los que se encuentren esperando en otro lugar distinto de la escuela, deberán irse a casa si hay alguna persona responsable que los cuide, si no hay una persona responsable, deberán acudir a la escuela del distrito (LAUSD) más cercana.

B Emergencias al mediodía -- Si el terremoto ocurre durante las horas de escuela, los autobuses no reanudarán la tarea de recogerlos y llevarlos a la casa hasta que haya seguridad de que se puede hacer. Si los estudiantes se encuentran durante el mediodía en una excursión, el chofer llevará a los niños a la escuela más cercana que no haya sufrido daños, de preferencia una escuela secundaria, hasta recibir nuevas instrucciones.

C. Emergencias en la tarde -- Si el terremoto ocurre cuando los estudiantes están en el autobús cuando regresan a casa, el autobús se dirigirá a la escuela más cercana que no haya sufrido daños (de preferencia una escuela secundaria y para los estudiantes deshabilitados, serán llevados a un centro de Educación Especial) donde esperarán por más información y nuevas instrucciones.

D. Viajes fuera del area -- Los choferes de autobuses en viajes especiales fuera del distrito, trataran de hacer contacto con la Sección de Despacho y regresaran a la escuela secundaria del distrito mas cercana que no naya tenido daños donde permaneceran protegidos hasta que se pueda regresar a la escuela que los envió. Si no pueden llegar al distrito o encontrar una escuela abierta, recurriran a las fuerzas de orden para que les busquen albergue y alimento hasta que puedan llegar a Los Angeles. Los choferes y ayudantes permanecerán con los estudiantes hasta que puedan regresar a sus comunidades.

E. Durante un terremoto

- Todos los choferes del distrito tienen órdenes de estacionarse al lado de la carretera lejos de los edificios, arboles, luces de la calle y cables electricos. Tienen órdenes de no parar debajo de puentes o pasarelas. Los que viajen por la costa, se estacionaran en las partes mas altas.
- Los estudiantes se quedaran en el autobus porque es mas seguro. Los estudiantes se protegeran poniendo la cabeza entre las rodillas hasta que den la orden de “ya no hay peligro”.
- Cuando la sacudida haya cesado, el chofer estacionara el autobus con
- cuidado, con la puerta cerrada revisara a cada estudiante para ver si hay heridos, los calmara y les dara ayuda de primeros auxilios si es necesario. Todos los choferes del distrito estan entrenados para dar primeros auxilios.
- Los choferes llevaran a los estudiantes en el autobus o caminando si no se puede manejar a la escuela mas cercana del distrito, a ser posible una secundaria que no haya dufrido daños. Si hay estudiantes deshabilitados, los llevaran a un centro de Educación Especial.
- Los choferes esperaran información del administrador de la escuela, si no se pueden poner en contacto con la Oficina de Despacho. No se permitira irse hasta que un adulto identificado lo recoga. El chofer llevara la lista de los estudiantes y reportara las heridas durante la emergencia.

F. Despues del terremoto

- Despues del terremoto, la oficina de la Sección de Transportación intentara abrir lineas para los padres interesados al 1 - (800) LA BUSES. Sin embargo, si las lineas no trabajan, escuchen el radio o vean la televisiñn para recibir información del distrito.
- Si no es posible regresar a la escuela, podrán reunirse con los padres o guardianes despues de ser identificados en el lugar donde tienen albergue

Esten seguros de que el distrito se preocupa de la seguridad de los estudiantes y tomar todas las medidas posibles para protegernos en caso de un terremoto de mayores proporciones.

Para más información, comuníquese con el Supervisor de Autobuses de su area o al número: (800) LA-BUSES o al (800) 522-8737.

Anuncio AP / Colegio

Clase de 2025 y Estudiantes Avanzados Planee Temprano!!

No es demasiado pronto para planear para su último año de preparatoria y su futuro académico. LLENE SU SOLICITUD PARA ALMUERZO! El último año será muy caro, si califica para el Programa de Título I (almuerzo gratuito o reducido) se beneficiará de lo siguiente:

<u>Exámenes:</u>	<u>Cósto</u>	<u>Su Cósto!</u>
• Exámen AP	\$94	\$5 cada (ilimitado)
• Exámen SAT	\$47.50 / \$64.50 (c/composición)	2 Exámenes gratis
• Cada material de SAT	\$52 (Idioma)	2 Exámenes gratis
• Cada material de SAT	\$48 (otras materias)	2 Exámenes gratis
• ACT Exam	\$52 / \$68 (c/composición)	2 Exámenes gratis
<u>Solicitudes al Colegio:</u>		
• Cal State	\$70 (por solicitud)	4 solicitudes gratis
• UC	\$70 (por solicitud)	4 solicitudes gratis
(Valorado en \$240)		

Inicie su proceso de aplicación tan pronto como 1 de julio 2024! Llene la solicitud en <https://hif.lausd.net/> para un procesamiento más rápido. Comuníquese con la Sra. Durán si tiene alguna pregunta

Visite nuestra página de red del Centro de Colegios en:

verdugohs.org

Deportes

Los equipos de Verdugo Hills son guiados por entrenadores disciplinados, certificados y siguen las directrices y pólizas de la Federación Interescolar de California (CIF), El Departamento de la Ciudad de Los Angeles incluyendo los principios de Perseguir la Victoria con Honor. Favor de comunicarse con los entrenadores con sus preguntas acerca de los equipos incluyendo pruebas de competencia, entrenamientos, y partidos. Hay ocasiones donde se asignará un entrenador antes que la temporada del deporte inicie. Existe una demanda de elegibilidad y exámenes físicos. Cuando el estudiante sea aceptado al deporte localice el paquete deportivo en nuestro sitio al www.verdugohs.org y complete el paquete. En Verdugo Hills estamos orgullosos de poder ofrecer casi todos los deportes sancionados por el CIF-LA. Muchos de nuestros equipos son campeones de liga y consecuentement logran premios academico-atletico, promedios de calificaciones y otros honores de CIF, y frecuentement nuestros jugadores son seleccionados como miembros de equipos de todo-ciudad por los periódicos. locales

Entrenadores para los Deportes de Otoño

Football: (Sean Jackson).....donscoach34@gmail.com
Girls Volleyball: Joseph Arechiga.....joseph.arechiga@lausd.net
Girls Tennis: Arno Madathian.....arno.madathian1@lausd.net
Girls Golf: Scott Kemple.....csk4630@lausd.net
Cross Country: Luis Viana.....lxv37512@lausd.net

Entrenadores para los Deportes de Invierno

Boys Soccer:verdugorevel@gmail.com
Girls Soccer: verdugorevel@gmail.com
Basketball: Jared Gibson.....gjjg0214@lausd.net
Girls Basketball: Kevin Henry.....khenry@lausd.net

Entrenadores para los Deportes de Primavera

Track and Field: Luis Viana.....lxv37512@lausd.net
Boys Golf: Scott Kemple.....csk4630@lausd.net
Boys Tennis: Arno Madathian.....arno.madathian@lausd.net
Boys Volleyball: Joseph Arechiga.....joseph.arechiga@lausd.net
Baseball: Angel Espindola.....ale5191@lausd.net
Softball: Darren Fitzgerald.....dlf6231@lausd.net

FISICOS:

Cada jugador debe entregar un físico reciente y un paquete de deportivo archivado para poder participar en los deportes escolares. Puede obtener el físico por medio de su doctor pero DEBEN ser en las formas de LAUSD. El paquete deportivo esta disponible en la escuela o en nuestro sitio de red.

CALIFICACIONES:

Cada jugador de mantener un promedio de calificaciones mínimo de 2.0. Las calificaciones de Primavera para los estudiantes de 8º grado establecería la elegibilidad para los deportes de Otoño. Visite nuestro sitio de red en www.verdugohs.com o www.maxpreps.com para más información acerca de los deportes.

Para más información comuníquese con nuestro Director Atletico, Tami Revel al (818) 951-5503 or por correo electrónico verdugorevel@gmail.com



POR FAVOR GUARDE ESTE PAQUETE PARA REFERENCIA FUTURA

2024-2025

Calendario Escolar



- **Semestre de Otoño** 9 de Agosto al 13 de Diciembre (2024)
- **Semestre de Primavera** 6 de Enero al 9 de Junio (2025)

Días Festivos y Especiales

Primer Día de Instrucción.....	9 de Agosto, 2024
Admissions Day.....	30 de Agosto, 2024
Día del Trabajo	4 de Septiembre, 2024
Día Libre para Alumnos.....	3 de Octubre, 2024
Día de Veteranos.....	11 de Noviembre, 2024
Acción de Gracias.....	25 – 29 de November, 2024
Receso de Invierno.....	16 – 31 de Diciembre, 2024
Días Libres para Alumnos.....	1 – 3 de Enero, 2025
2º Semestre Inicia.....	6 de Enero, 2025
Día de Dr. Martin Luther King Jr.	20 de Enero, 2025
Día de los Presidentes.....	17 de Febrero, 2025
Día de Cesar Chavez.....	31 de Marzo, 2025
Receso de Primavera.....	14-18 de Abril, 2025
Genocidio Armenio Día del la Conmemoración.....	24 de Abril 2025
Día Conmemorativo.....	26 de Mayo, 2025
Ultimo día de Instrucción.....	9 de Junio, 2025

FECHAS DE PERIODOS

<u>Periodo A:</u>	9 de Agosto – 11 de Octubre 2024
<u>Periodo B:</u>	14 de Octubre – 13 de Diciembre, 2024
<u>Periodo C:</u>	6 de Enero – 21 de Marzo, 2025
<u>Periodo D:</u>	24 de Marzo – 9 de Junio, 2025

Horario Regular	
Period 1	8:30 am - 10:11 am
Period 2	10:17 am - 11:45 am
Almuerzo	11:45 am - 12:15 pm
Period 3	12:21 pm - 1:49 pm
Recreo	1:49 pm - 2:02 pm
Period 4	2:08 pm - 3:36 pm

Horario de Inicio tarde	
Period 1	9:38 am – 11:03 am
Period 2	11:09 am – 12:24 pm
Lunch	12:24 pm - 12:54 pm
Period 3	1:00 pm – 2:15 pm
No hay Recreo	
Period 4	2:21 pm - 3:36 pm

Fechas de Inicio Tarde	
AGST: 13, 20, 27	EN: 7, 14, 21, 28
SEPT: 3, 10, 17, 24	FEB: 4, 11, 18, 25
OCT: 1, 8, 15, 22, 29	MAR: 4, 11, 18, 25
NOV: 5, 12, 19	ABRIL: 1, 8, 22, 29
DIC: 3, 10, 13 (Friday)	MAY: 6, 13, 20, 27
	JUN: 3



Student Learning Outcomes

Verdugo Hills High School will prepare its graduates to be:

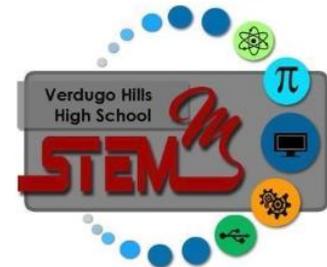
Critical Thinkers who:

- Formulate ideas
- Are Creative
- Logic and Reasoning Skills
- Strategize
- Problem Solve
- Make Informed Decisions
- Manage Conflicts



Effective Communicators Who Communicate well:

- Verbally
- Non-Verbally
- In Writing
- By using correct grammar appropriately



Responsible, Self-directed Leaders and Members of Society who are:

- Accountable for personal actions
- Aware of their role as citizens in school, community, nation and world
- Contribute time, energy and talents to improve the quality of life in their school, community, state, nation and world
- Are punctual and effective time managers
- Set realistic and attainable goals

Collaborative, Socially Responsible Citizens who Exemplify:

- Acceptable ethical and behavioral standards
- Compassion and courage
- Civic and personal responsibility
- Honesty and Loyalty
- Respect for cultural, sexual orientation, physical and religious diversity
- Trustworthiness

Comunicación



Página de Red Oficial.....www.verdugohs.org



Correo Electrónico Escolar.....vhhs@lausd.net



Número Escolar.....818-951-5400

Síguenos en:



Twitter.....<https://twitter.com/verdugohillshs>

Note: Las llamadas telefónicas automatizadas se envían con respecto a las ausencias/tardanzas. Las llamadas informativas también se envían durante la semana y los fines de semana. Si no recibe llamadas telefónicas, correspondencia y/o correos electrónicos de Verdugo, por favor informe a la Oficina de Asistencia.

Verdugo Hills High School

Acuerdo de Escuela – Padre - Estudiante



El Compacto de Verdugo Hills High School fue desarrollado y es actualizado conjuntamente con los padres de VHHS. El compacto es repartido a los padres junto con el paquete de matriculación.

Como *estudiante* de Verdugo Hills High School yo voy a:

- Estudiar mucho para poder graduarme.
- Salir adelante.
- Tratar de pedir ayuda en mis clases cuando tenga un problema.
- Ubicarme en mis estudios.
- Dedicarme a estudiar.
- Intentar llevarme bien con mis compañeros.
- Asegurarme de entregar a tiempo mis tareas y proyectos.
- No llegar tarde a clases.
- Tratar de asistir a la escuela todos los días.
- Entender que mi suceso depende de mi.

Como *padre* de un estudiante en VHHS yo voy a:

- Participar en la educación de mi hijo/a en una forma positiva incluyendo voluntar en la escuela.
- Apoyar a la escuela/tarea del distrito, disciplina y reglas de asistencia.
- Dedicar tiempo para asistir a las conferencias escolares cuando me sea posible.
- Revisar todos los comunicados y regresar los recortes cuando sea necesario.
- Estableceré comunicación con los maestros y alentar y a apoyar el progreso de mi hijo(a).
- Supervisaré que mi hijo(a) descanse adecuadamente y tenga una dieta balanceada.

Como empleado de Verdugo Hills High School yo voy a:

- Marcar los procedimientos, reglas y expectativas de la clase.
- Alentar a mis estudiantes para que hagan lo mejor que puedan.
- Enseñar a mis estudiantes lo mejor de mi habilidad.
- Saber explicar a los padres, los posibles problemas que obstruyen el progreso de mis estudiantes.
- Tratar de corregir y regresar el trabajo a la mayor brevedad posible.
- Reconocer las necesidades individuales de cada estudiante.
- Organizar conferencias cuando sea necesario.
- Seguir implementando mi educación por medio de entrenamientos y seminarios, y usar un currículo de alta calidad e instrucción.

Parent Involvement Policy

2024-2025 Title 1 School-Level Parental Involvement Policy



Verdugo Hills High School has developed a written Title 1 parental involvement policy with input from Title 1 parents, which is written in their home language. Verdugo Hills High School parent involvement policy involves holding annual meetings for all parents of our school at convenient times to inform them of the school's policy and their rights under Title I, and how they can be involved in the planning, review and improvement of Title I programs within the school. It has distributed the policy to parents of Title 1 students. The council coordinates the development and distribution of the Verdugo Hills High School Information Packets. Parents also act in an advisory capacity on the School Site Council, to which all parents are invited, and provide input into the Single Plan for Student Achievement. The policy describes the means for carrying out the following Title 1 parental involvement requirements (20 USC 6318 Section 1118(a)-(f) inclusive).

Involvement of Parents in the Title 1 Program

To involve parents in the program at Verdugo Hills High School, the following practices have been established:

1. The school convenes an annual meeting to inform parents of students about the requirements and about the right of parents to be involved in the program.
 - This takes place once year at the "Annual Title I Meeting".
2. The school offers a flexible number of meetings for parents, such as meetings in the morning or evening.
 - School Site Council meetings are held once a month.
 - The Principal hosts "Coffee with the Principal" once a month at 7:30am.
3. The school involves parents of students in an organized, ongoing, and timely way, in the planning, review, and improvement of the school's programs and the parental involvement policy.
 - Parents also act in an advisory capacity on the School Site Council, to which all parents are invited, and provide input into the parent involvement policy.
4. The school provides parents of students with timely information about Title 1 programs.
 - School holds a monthly School Site Council meeting
5. The school provides parents of students with an explanation of the curriculum used at the school, the assessments used to measure student progress, the proficiency levels students are expected to meet.
 - Parents have access to Verdugo Hills High Schools website with contact information for every teacher on campus.
6. If requested by parents of students, the school provides opportunities for regular meetings that allow the parents to participate in decisions relating to the education of their children.
 - Parents have the opportunity to conference with Teacher, Assistant Principal, Counselor and Coordinator

School – Parent Compact

Verdugo Hills High School distributes to parents of students a school – parent compact. The compact, which has been jointly developed with parents, outlines how parents, the entire school staff, and students will share the responsibility for improved student academic achievement. It describes specific ways the school and families will partner to help children achieve the State's high academic standards. It addresses the following legally required items, as well as other items suggested by parents of students:

- The school's responsibility to provide high-quality curriculum and instruction.
- The ways parents will be responsible for supporting their children's learning.
- The importance of ongoing communication between parents and teachers through, at a minimum, annual parent-teacher conferences; frequent reports on student progress; access to staff, opportunities

for parents to volunteer and participate in their child's class; and opportunities to observe classroom activities.

-Verdugo Hills High School sends an Informational Packet once a year at the end of summer before school begins.

Building Capacity for Involvement

Verdugo Hills High School engages parents in meaningful interactions with the school. It supports a partnership among staff, parents, and the community to improve student academic achievement. To help reach these goals, the school has established the following practices:

1. The school provides parents with assistance in understanding the State's academic content standards, assessments, and how to monitor and improve the achievement of their children.
 - Parents are provided with the School Report Card, School Performance Framework and access to all teachers email for individual monitoring of student progress. Parents also receive a Students' progress and final report card each Term.
2. The school provides parents with materials and training to help them work with their children to improve their children's achievement.
 - The Parent Center is available to all parents five days a week, where parents have opportunities for use and training of computers. Parents can also request weekly progress report cards from Counseling Office.
3. With the assistance of parents, the school educates staff members about the value of parent contributions, and in how to work with parents as equal partners.
 - Parents coordinate some school activities and volunteer on campus.
4. The school coordinates and integrates the parental involvement program with other programs, and conducts other activities, such as parent resource centers, to encourage and support parents in more fully participating in the education of their children.
 - The Title I Coordinator arranges refreshments and locations for parent meeting and sponsors initiatives to involve parents in curriculum development and funding recommendations.
5. The school distributes information related to school and parent programs, meetings, and other activities to parents in a format and language that the parents understand.
 - The Principal sends a phone message and emails every Sunday evening with weekly announcements.
6. The school provides support for parental involvement activities requested by parents.
 - Parent Community Representative arranges parent workshops for all parents.

Accessibility

Verdugo Hills High School provides opportunities for the participation of all Title 1 parents, including parents with limited English proficiency, parents with disabilities, and parents of migratory students. Information and school reports are provided in a format and language that parents understand.

- Verdugo Hills High School has bilingual staff members including the School Administrative Assistant, Spanish teachers, 2 Administrators, one of three counselors, several teachers, and the EL Coordinator. The English Learners (EL) coordinator is multi-lingual. School offices have bilingual aide/staff members who communicate with Spanish and Armenian speaking parents in critical venues. Newsletters and communications are sent home in both English and Spanish and district personnel fluent in other languages are used to communicate with parents who speak a language other than English or Spanish when necessary.



July 2024

Dear Parents and Guardians,

We are thrilled to announce an exciting opportunity for our students! Our school has partnered with EduCare Foundation to offer a free after school program designed to support and enhance your child's academic and personal growth. EduCare Foundation has a long-standing reputation for providing quality afterschool programs that focus on the holistic development of students. This program will be available to all students at no cost, ensuring that every child has access to the resources and support they need to succeed.

Program Highlights:

1. Academic Support:

- **Math/Spanish Tutoring:** Specialized tutoring sessions to help students excel in Math and Spanish.
- **Academic Decathlon:** Preparation and training for students participating in academic competitions.

2. Enrichment Activities:

- **Athletic Training:** Physical fitness and sports training to promote a healthy and active lifestyle.
- **Spirit Squad:** Activities to boost school spirit and teamwork through dance and other spirited events.

3. Life Skills Development: Workshops and sessions focused on leadership, communication, and problem-solving skills.

4. Resource Center: Access to a variety of educational resources and materials to support student learning.

5. Healthy Snacks: Nutritious snacks provided to keep students energized and focused.

Program Schedule:

- **Days:** Monday through Friday
- **Time:** 3:36 PM – 6:00 PM
- **Location:** Verdugo Hills High School

Registration: To enroll your child in the EduCare Foundation afterschool program, please complete the attached registration form and return it to the school office. Spaces are limited, so we encourage you to register as soon as possible.

We believe this program will greatly benefit our students by providing them with additional support and enriching experiences beyond the regular school day. For more information about EduCare Foundation and the after-school program, please visit their website at <https://www.educarefoundation.com> or contact the school office for more information.

Thank you for your continued support and partnership in your child's education. We look forward to seeing many of our students take advantage of this wonderful opportunity.

Sincerely,

Andrina Goldbeck
EduCare Site Coordinator
Verdugo Hills High School
andrina@educarefoundation.com